

Fustigan el semáforo verde

PATRICIA CARRASCO

Debido al rápido aumento de casos positivos por Covid-19 en la Ciudad de México derivado de la variante Ómicron, el representante de la bancada naranja en el Congreso capitalino, Royfid Torres González, aseguró que las autoridades suman más errores al mal manejo de la pandemia, por lo que solicitó corregir la estrategia, cambiar el color de semáforo epidemiológico e incrementar el número de pruebas de detección.

Es inaceptable e irresponsable que se continúe en semáforo verde a pesar de la gran cantidad de contagios, dijo. "En la CDMX estamos viviendo una nueva ola de contagios que, contrario a lo que dice el gobierno, sí debería preocuparnos. En las últimas semanas, los casos han aumentado en más de 450 por ciento en toda la ciudad, ya que de 468 diarios pasamos a 2 mil 163, en la semana del 31 de diciembre al 5 de enero", recordó.

A pesar de que los fallecimientos no son los mismos que hace un año, la cantidad de personas hospitalizadas cada día está aumentando", indicó.

Por lo que solicitó a la brevedad se realice el cambio de color en el semáforo epidemiológico e incrementar el número de pruebas ante la cantidad de casos registrados y la dilación en hacer los test.

El aumento de los contagios ha llevado al reconocimiento por parte de las autoridades capitalinas de que Ómicron es la variante dominante con una velocidad de propagación mayor a cualquier otra, provocando más contagios en menos tiempo.

"Lo único que ha dicho el gobierno es que no se tomarán medidas y permanecemos en semáforo verde, aun cuando somos de las entidades que más aumentos hemos registrado en el último mes", afirmó.



Urgen cambiar el color de semáforo epidemiológico en CDMX /SERGIO VÁZQUEZ



APOYO A TRABAJADORES

CIERRAN FILAS CON
LOS DE NÓMINA 8

Morena cuestiona a alcaldes

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Ante la ilegalidad de los despidos de trabajadores inscritos en la Nómina 8, diputados, concejales y la dirigencia estatal de Morena en la Ciudad de México, condenaron el despido de trabajadores inscritos en la Nómina 8 y se comprometieron a no despedir a más gente en las demarcaciones que actualmente gobiernan (Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta).

La diputada Martha Ávila Ventura, líder de la mayoría en el Congreso de la Ciudad de México, anunció que subirán un punto de acuerdo a la tribuna de esa soberanía, para exigir a las alcaldías que respeten la estabilidad laboral de los empleados de esa nómina, toda vez que no hay un lineamiento por medio del cual sean despedidos.

Precisó que es un tema "al que hay que entrarle ya", respetando los derechos adquiridos por gente que lleva mucho tiempo trabajando en favor de

la ciudad y que, bueno, lo han llevado a cabo por mucho tiempo, con un sueldo muy bajo.

Al respecto, Ruth Elizabeth Parra, una de los tres concejales de Morena en la alcaldía Álvaro Obregón, donde BASTA! ha dado seguimiento a esta injusticia, señaló que decenas de trabajadores, alrededor de 800, se han acercado a ella para pedir ayuda, a fin de que no pierdan su única fuente de ingresos.

Llamó a los empleados a no dejarse intimidar por los encargados de Capital Humano de la alcaldía, que los han presionado para renunciar, sin causas justificadas.

En ese sentido, precisó que sólo pueden ser despedidos por renuncia voluntaria, muerte o por un laudo, "En la alcaldía los han tachado de aviadores sin tener pruebas de ello, pero la gente tiene evidencia documental y fotografías, que demuestran que han estado al frente de sus obligaciones, algunos, casi todos, trabajando en plena pandemia.

Finalmente, el líder de Morena en la capital, Tomás Pliego, lamentó la poca sensibilidad de los gobiernos de oposición, que mandan a la calle, no sólo a una persona, sino a el representante de toda una familia.



DEFENSA



Defenderán la estabilidad laboral de trabajadores de Nómina 8

LAMENTO



Lamentan la poca sensibilidad de los gobiernos de oposición



Gobiernos sin sensibilidad los mandan a la calle



SOCIEDAD Y PODER

El espejo de la Dra. Sheinbaum

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha creado un “Servicio de medios públicos” que funciona bajo su control directo. Se trata de la nueva figura jurídica para manejar el canal de televisión Capital 21 que desde hace varios años ha transcurrido sin rating ni gloria y que es, fundamentalmente, un espacio de propaganda oficial.

El 21 de diciembre pasado la Dra. Claudia Sheinbaum expidió un Decreto que establece el “Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México”. La principal atribución de esa entidad será encargarse del canal 21 pero podría operar otras frecuencias en televisión y radio. Financiado con recursos públicos (este año recibirá 118 millones de pesos) ese canal ya estaba y seguirá estando a las órdenes de la Dra. Sheinbaum, aunque la Constitución de la Ciudad de México dispone que debería trabajar de manera autónoma.

Esa Constitución, que el próximo 5 de febrero cumplirá cinco años, ordena, en el apartado F de su extenso Artículo 16, la existencia de un Sistema Público encargado de los medios de radiodifusión de la CdMx. La idea de contar con un sistema de medios de esa índole fue parte del proyecto de Constitución redactado por la comisión que encabezó Porfirio Muñoz Ledo, creada por el entonces jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera. Allí se establecía un “sistema público de radio, televisión y medios digitales de comunicación”. Aquel proyec-

to orientó las discusiones de la Asamblea Constituyente, entre 2016 y 2017. En ellas la diputada María Teresa Gómez Mont, de Acción Nacional, presentó una propuesta más detallada para un sistema de radiodifusión que tuviera autonomía respecto del gobierno de la Ciudad.

El “servicio” creado por la Dra. Sheinbaum contradice punto por punto la Constitución de la Ciudad que ella gobierna.

La Constitución local indica que se creará un Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México. El Decreto de la jefa de Gobierno, para darle la vuelta a esa obligación, dispone la existencia de un “Servicio de Medios Públicos”.

La Constitución dice que el Sistema “será operado por un organismo público descentralizado, no sectorizado”. El Decreto crea un Organismo Público Descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Cultura del gobierno de la Ciudad.

La Constitución dispone que el organismo a cargo de la radiodifusión pública sea encabezado por un “Consejo de Administración de siete integrantes con mayoría ciudadana como órgano de gobierno”. En su Decreto, Sheinbaum establece un órgano de gobierno integrado por cinco funcionarios de su administración.

La Constitución de la CdMx indica que el Sistema Público será dirigido por una persona “designada por el Consejo de Administración y electa a partir de una ter-

na propuesta por el Congreso de la Ciudad de México”. El Decreto Sheinbaum determina que la Dirección General “será nombrada y removida libremente” por la jefa de Gobierno.

Los diputados constituyentes aprobaron la creación, para el Sistema Público, de un Consejo Consultivo Ciudadano de Programación integrado por once personas. Esos consejeros, igual que la terna para ocupar la Dirección General, tendrían que ser electos “mediante convocatoria pública, a propuesta de las organizaciones sociales y ciudadanas, el sector académico y expertos en la materia”. Los consejeros “deberán tener plena independencia de los gobiernos, los partidos políticos y las empresas de radiodifusión de carácter privado”. Tanto el Director, como esos consejeros, serían designados por el Congreso de la CdMx, con votación de al menos dos terceras partes de sus diputados.

El Decreto Sheinbaum solamente dice que el nuevo organismo de radiodifusión tendrá un Consejo Ciudadano integrado por cinco personas “elegidas de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico”. Dicho Estatuto será aprobado por el órgano de gobierno que, como indicamos antes, está formado por cinco funcionarios del gobierno de la ciudad.



La autonomía administrativa y de gestión que según la Constitución local debería tener el organismo de radiodifusión de la Ciudad de México, es cancelada en el Decreto Sheinbaum. En vez de un consejo de administración en donde sean mayoría ciudadanos sin compromisos partidarios, habrá un órgano compuesto por empleados de la jefa de Gobierno. Las atribuciones del Congreso de la CdMx en la designación del director y los consejeros ciudadanos del Sistema Público, son desconocidas en el Decreto de diciembre pasado.

La de Canal 21 es una televisión muy alejada del servicio público que tiene la obligación de cumplir. Esa emisora destina al menos dos horas diarias a transmitir la conferencia de prensa del presidente López Obrador y una más a la conferencia que, al medio día, ofrece la jefa de Gobierno. Ya resulta discutible que la cotidiana alocución del presidente sea transmitida en los canales 11 y 14 del gobierno federal. La reproducción de esa señal en el Canal 21 no tiene más finalidad que respaldar, desde el gobierno de la CdMx, la propaganda presidencial. Ese estilo oficialista, en ocasiones simplificado en una ideologizada y tosca ridiculización de quienes AMLO considera adversarios suyos, se mantiene en otros espacios del Canal 21, destacadamente en el noticiero "Informe capital".

El servicio público de radiodifusión es por definición plural, ofrece información para deliberar y no para propagandizar, recoge las inquietudes de la sociedad y no los intereses del poder político. La televisión que maneja el gobierno de la CdMx, se ha mimetizado con la también ideologizada televisión del gobierno federal que no hace servicio público sino publicidad oficial. Con el organismo que ahora ha decretado (y que podría ser revocado judicialmente porque transgrede la Constitución local) la Dra. Sheinbaum crea un costoso espejo para sus intereses políticos y, antes que nada, a las órdenes del presidente.



La Constitución de la CdMx indica que el Sistema Público será dirigido por una persona "designada por el Consejo de Administración y electa a partir de una terna propuesta por el Congreso de la Ciudad de México"





Gaby Salido

1, 2, 3 por ti y nuestra violencia de cada día

La violencia contra las mujeres lamentablemente está presente en distintos ámbitos como el laboral, académico, social, familiar y por supuesto en el ámbito político; es más, el Congreso de la Ciudad de México ha sido testigo de varios tipos de violencia que pasan desapercibidos para ojos de muchos, pues se cree que aquellas mujeres que se desenvuelven en estos círculos de poder están exentas de actos de violencia, lo cual no podría estar más alejado de la realidad.

En ocasiones, esto se debe a la polarización de temas y el conocido "diálogo de sordos" donde no siempre encontramos interlocutores con apertura o capaces de reconocer en los argumentos de sus pares un punto de acuerdo o coincidencia.

Cualquiera pensaría que en pleno año 2022 este tipo de discusiones se encuentran ya superadas, pero no es así; hemos visto que de forma recurrente la bandera de la defensa de las mujeres ha sido usada a conveniencia, pues desde distintos espacios se llama a la sororidad y al acompañamiento de la causa, sólo cuando es políticamente conveniente.

Pero ¿qué pasa cuando estas personas que se supone son fieles a sus convicciones utilizan su posición de privilegio para incitar o encubrir actos de violencia? desconociendo el esfuerzo y la trayectoria de una mujer e incluso revictimizándola ¿No es acaso también violencia?

Qué podemos pensar de aquellas personas que a través de sus actos contradicen su discurso, quienes por un lado dicen defender a las mujeres, son aquellas que por otro le quitan la voz o limitan a diputadas en los pasillos del Congreso, priorizando intereses políticos sobre la dignidad de las personas.

Dirían algunos: ¡Que las compre quien no las conozca! Yo digo, feminismo hipócrita aquel que deja atrás la bandera de sororidad cuando una mujer que no comparte ideas, o en un ejercicio de congruencia decide abstenerse o diferir; ahí, es señalada y perseguida por falsas acusaciones, e incluso a través del uso faccioso del aparato del Estado nulifican o invisibilizan su desempeño en el Congreso CDMX.

Apenas el 25 de noviembre del año pasado conmemoramos el Día Internacional

para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, muchas se pusieron pañuelos naranjas, se tomaron fotografías, y promovieron una imagen de apoyo a la causa, hasta los edificios cambiaron de color, no obstante, son ellas mismas quienes desconocen la lucha de aquellas que pensamos distinto y miran a otro lado cuando desde su propio partido se perpetran actos de violencia.

Hoy una jefa de Gobierno o personajes a los que me refiero polarizan el discurso, ven negros o blancos, pero jamás la escala de colores completa, y son estas mismas personas quienes tratan de vender la idea de que sólo lo que hacen ellos es correcto y todo lo que hacen los demás es malo y hay que condenarlo.

Malas noticias para las diputadas del Congreso de la Ciudad de México, pues hay legisladoras que abiertamente traicionan la causa feminista, aún cuando fue gracias a esta que accedieron a una curul en legislativo local; pues desde Morena y sus aliados se bloquea el trabajo parlamentario de otras mujeres, priorizando intereses partidistas sobre la lucha por la igualdad y equidad en el ejercicio de cualquier espacio de participación, sororidad hipócrita en la casa del pueblo, sororidad hipócrita en la ciudad de derechos...

Hoy una jefa de Gobierno o personajes a los que me refiero polarizan el discurso, ven negros o blancos, pero jamás la escala de colores completa, y son estas personas quienes tratan de vender la idea de que sólo lo que hacen ellos es correcto y todo lo que hacen los demás es malo y hay que condenarlo. Malas noticias para las diputadas de la CdMx, pues hay legisladoras que traicionan la causa feminista



Sheinbaum impulsa una nueva cultura del Servicio Público

Dr. Hegel Cortés Miranda*
@HegelCortes



¿ Sabía Usted que el Gobierno de la Ciudad de México tiene una escuela?

Pues sí, se trata de una institución educativa diseñada para formar, capacitar y profesionalizar personas servidoras públicas y aspirantes a serlo.

Es la Escuela de Administración Pública (EAP) y está en la célebre calle Tacuba, en un emblemático inmueble del porfiriato, en pleno corazón capitalino.

Esta institución no es un capricho ni una ocurrencia, su existencia obedece a un mandato Constitucional del Artículo 123, Fracción VII del Apartado B, que establece la obligación del Estado de organizar escuelas de administración pública.

Así nació la EAP, un organismo descentralizado, perfilado por la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (hoy Congreso de la Ciudad de México), que inició operaciones a finales de enero de 2009.

Las escuelas de administración pública, desde mediados del siglo pasado, proliferan en el mundo como una necesidad insoslayable para mejorar los gobiernos.

Las hay en Francia -ahora es instituto-, Canadá, Estados Unidos y decenas de países más donde se busca el bienestar del servidor público, perfeccionar los servicios, la atención ciudadana y transparentar la función pública.

Aquí, en la CdMx, el propósito esencial de la joven EAP -de solo 13 años de historia- es profesionalizar la función pública.

Pero su meta es eminentemente social porque, de fondo, está orientada a contribuir a elevar la calidad de los servicios que presta a la gente el gobierno de la Ciudad de México.

La EAP es, en suma, una suerte de especialización constante de la función pública que se imparte de manera imparcial, equitativa, sin tendencias ideológicas y con un sentido profundamente democrático.

Tiene la atribución también de cer-

tificar, esto es, medir, constatar y dar fe pública de la competencia profesional de las personas servidoras públicas.

Lo hace expidiendo certificados de conocimientos como títulos, grados, diplomas y demás reconocimientos académicos.

En tiempos de pandemia la capacitación se imparte bajo la modalidad remota digital, pero también es presencial.

Otra atribución de la EAP es asesorar a la Administración Pública capitalina y, en general, a particulares y personas morales en la solución de problemas públicos relacionadas con nuestra ciudad capital.

Este año la presidenta de la Junta de Gobierno de la EAP, la Dra. Claudia Sheinbaum, aprobó ejecutar 19 programas y 69 acciones prioritarias.

Todas, sin excepción, destinadas a la construcción de una ciudad de derechos y, simultáneamente, a impulsar una nueva cultura de la función pública para elevar el estado de bienestar de las y los capitalinos.

Una cultura que despierte en el servidor público vocación de servicio, lealtad institucional, que fortalezca el servicio civil de carrera, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, que contribuya a erradicar la violencia contra las mujeres y aumente el interés por la profesionalización permanente.

Pero, al mismo tiempo, una cultura que privilegie hacia el ciudadano un trato digno, eficiente, respetuoso, responsable, apegado a la legalidad y objetivo.

Por supuesto, también, una nueva cultura que contribuya a erradicar la corrupción en el servicio público.

Esos son, en síntesis, los retos más relevantes de la EAP para 2022.

En una futura entrega, detallaremos para los lectores de La Crónica de hoy, las actividades de mayor repercusión social de la EAP.

Mientras tanto, conozca los cursos, seminarios, foros y otras atribuciones de la EAP en nuestro sitio web: <https://www.eap.cdmx.gob.mx/> •

**Director general de la Escuela de Administración Pública de la CDMX*



#MORENA

Preparan informe de 100 días

TOMÁS PLIEGO INFORMÓ
QUE HABRÁ ASAMBLEAS CON
ALCALDES Y DIPUTADOS

POR CINTHYA STETTIN

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego, informó que quienes ocupan un cargo de elección popular por su partido rendirán cuentas de sus primeros 100 días de gobierno, tras ganar el pasado 6 de junio.

Resaltó que es una obligación moral informarle permanentemente a la ciudadanía sobre lo que se está llevando a cabo y de qué manera repercute en su calidad de vida.

Enfatizó que para este propósito realizarán asambleas informativas, las cuales, dejó en claro, "no serán masivas por la pandemia por COVID-19, y se implementarán las medidas sanitarias correspondientes".

"Vamos a romper el molde de las noticias falsas o *fake news* en redes sociales. Vamos a informar con claridad", puntualizó.

Por su parte, la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, reconoció el compromiso de la dirigencia para impulsar los mecanismos que permiten transparentar y rendir cuentas, lo cual ayudará a combatir la corrupción y a favorecer la participación de los capitalinos. **#**

**AL AIRE
LIBRE**

• Por la pandemia, las reuniones se realizarán en espacios abiertos.

• Además de en parques o camellones, también se prevé que sean virtuales.

• Pliego dijo que la transparencia es uno de los pilares de la democracia.



• **OBLIGACIÓN.** El líder del partido guinda en la CDMX dijo que es necesario rendir cuentas.



Detenida en el Congreso local, reforma que regularizaría a empresas de seguridad privada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no ha podido implementar programas de verificación y regularización de empresas de seguridad privada, debido a que el Congreso de la Ciudad de México no ha actualizado el marco normativo en la materia.

La reforma que daría mayores facultades a la SSC en materia de verificación quedó en el limbo a partir del cambio de legislatura, porque la Comisión de Seguridad Ciudadana, en ese entonces a cargo de Leticia Varela, no alcanzó a aprobarla.

En la actualidad la modificación tampoco tiene un futuro claro, ya que el presidente de la comisión, Nazario Norberto, de Morena, reconoció que ni siquiera se ha presentado una iniciativa al respecto.

“Es muy difícil, muy complicado que nosotros retomemos la agenda de la pasada legislatura; habría que presentar una nueva iniciativa en este tenor; estamos pendientes para presentarla y en este año aprobarla”, confió Norberto, quien dijo desconocer si anteriormente se habían realizado foros de discusión o mesas de trabajo con empresas privadas.

El objetivo de la SSC es armonizar la ley con su reglamento interno para que la dependencia pueda comprobar que las verificaciones a las empresas se realicen conforme a la norma.

Para ello se busca agregar cinco nuevas fracciones contenidas en el artículo 42 del reglamento, que implican la certificación y acreditación de los procesos de evaluación, verificación periódica a las instancias evaluadoras, así como la aplicación de evaluaciones cuando sean detectados factores de riesgo o cuando se presuman conductas contrarias al servicio en el personal.

Mientras se aprueba la reforma,

la dependencia trabaja un programa con las alcaldías para detectar a empresas irregulares y recabar datos de la prestación del servicio en las demarcaciones.

Además, se trabaja con la Agencia Digital de Innovación Pública para que las solicitudes de permisos, informes mensuales de alta y baja y el registro de personal se realicen vía Internet.

A la fecha la dependencia tiene registrado un centenar de empresas de seguridad privada en la capital del país.



Niños de guardería y preescolar, en riesgo de muerte

Padres de familia denuncian instalaciones clandestinas

RAÚL RUIZ

Tras el regreso de estudiantes a planteles de la Ciudad de México, **las denuncias contra la Escuela Comercial Cámara de Comercio siguen creciendo, luego de revelarse la existencia de demandas por los delitos de acoso sexual, perversión de menores, manejo de influencias, corrupción, fraude**, entre otros ilícitos, además de denunciar que de manera clandestina se instalaron guarderías y planteles de preescolar en sus instalaciones, pero con **aulas insalubres, riesgosas y sin aplicar los más mínimos protocolos sanitarios**, hecho que dan a conocer trabajadores de dichos planteles a **unomásuno**.

A través de una denuncia realizada por extrabajadores del lugar y padres de familia, destacan que en la Fiscalía capitalina hay varias querellas interpuestas, **por delitos sexuales y fraude**, pues aseguran que pese haber pagado sus mensualidades, no les quieren entregar sus certificados y titulaciones, porque no cuentan con el **Reconocimiento y Valides Oficial de Estudios el RVOE**.

La escuela inició sus operaciones en 1923, ofreciendo la carrera de secretaria, sin embargo, hoy, ofrecen desde guardería hasta posgrado, pero **en todos los planteles existe el riesgo latente del colapso de los salones, pues se sabe que luego del terremoto de septiembre de 2017, se realizaron inspecciones de Protección Civil que al parecer demostraban los riesgos que se corrían al interior de estos,**

pero lamentablemente y de forma por demás extraña se autorizó su funcionamiento.

"En el plantel de Xalapa 137, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, se prestan servicios al nivel kinder y primaria, pero los salones son de lámina, y esto, de acuerdo con **Raymun-**

do Solís Romero, es para evitar invertir en cimentación adecuada, operando clandestinamente todas las obras, pero las mejoras y reparaciones fueron hechas y autorizadas por **Lucio Varela Caballero**, quien utilizó una cédula falsa".

Ahora bien, como todavía se encuentra presente la tragedia del **Colegio Rébsamen**, los extrabajadores y padres de familia anunciaron que acudirán al Congreso de la Ciudad de México a solicitar el apoyo de los diputados locales, para que estos ordenen **se lleven a cabo las inspecciones necesarias y clausurar los planteles que no cumplan con los ordenamientos legales, sobre todo porque, dicen, Raymundo Solís asegura ser íntimo amigo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**.

Finalmente, advirtieron que el riesgo en los planteles es latente, entre ellos el de Querétaro 31, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, que cuenta con rejas eléctricas en todos sus pisos, evitando una evacuación rápida en caso de que se vaya la luz por una contingencia, por lo que informaron que acudirán con el **presidente Andrés Manuel López Obrador, para informarle y gire instrucciones a la jefa de Gobierno, para que se realicen investigaciones al respecto**, concluyeron.







Alcaldes de CDMX llevan a la Corte 13 controversias

EDUARDO MURILLO

En tres meses, los alcaldes de la oposición en la capital han promovido 13 controversias constitucionales en contra de leyes y normas aprobadas por mayoría en el Congreso de la Ciudad de México.

Agrupados en la Unión de Alcaldes (UNA), los gobernantes locales emanados de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) han llevado sus diferencias políticas con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, al campo judicial, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De las nueve alcaldías capitalinas que desde octubre pasado son gobernadas por la oposición, las que más controversias han promovido hasta ahora son dos del PAN: Benito Juárez y Álvaro Obregón; cada una con cuatro impugnaciones.

Le siguen Miguel Hidalgo, con dos, y Magdalena Contreras, Coahuacán y Azcapotzalco, con una por cada demarcación.

La estrategia legal se enfoca en impugnar normas sobre las facultades de verificación administrativa del gobierno capitalino y la política de desarrollo urbano.

El mayor número de estas controversias, seis en total, se interpusieron en contra de las reformas a Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México promulgadas el año pasado, y que a decir de los quejosos invaden facultades de las alcaldías.

Los alcaldes de la UNA también combaten ante la SCJN los acuerdos emitidos por la jefa de Gobierno para dar facilidades administrativas a los proyectos de construcción en vías primarias, para obras de vivienda, espacios para la salud y escuelas.

En estos temas, las administraciones locales afirman que lesionan su esfera de competencias sobre la autorización de construcciones en sus respectivas jurisdicciones.

La alcaldía Benito Juárez promovió además una controversia contra la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, debido a que ordena la homologación de la identidad institucional de los cuerpos policíacos que operan en la Ciudad de México.

En dicha demarcación emplean patrullas con el logotipo "Blindar BJ", cuya cromática incluye el azul distintivo del PAN.

Todas estas controversias constitucionales se encuentran en la SCJN en fase de estudio y se prevé que sean resueltas a finales de año.



1, 2, 3 por ti y nuestra violencia de cada día

POR GABY SALIDO

La violencia contra las mujeres lamentablemente está presente en distintos ámbitos como el laboral, académico, social, familiar y por supuesto en el ámbito político, es más, el Congreso de la Ciudad de México ha sido testigo de varios tipos de violencia que pasan desapercibidos para ojos de muchos, pues se cree que aquellas mujeres que se desenvuelven en estos círculos de poder están exentas de actos de violencia, lo cual no podría estar más alejado de la realidad.

En ocasiones, esto se debe a la polarización de temas y el conocido "diálogo de sordos" donde desafortunadamente no siempre encontramos interlocutores con apertura o capaces de reconocer en los argumentos de sus pares un punto de acuerdo o coincidencia.

Cualquiera pensaría que en pleno año 2022 este tipo de discusiones se encuentran ya superadas, pero no es así; hemos visto que de forma recurrente la bandera de la defensa de las mujeres ha sido usada a conveniencia, pues desde distintos espacios se llama a la sororidad y al acompañamiento de la causa, sólo cuando es políticamente conveniente.

Pero ¿qué pasa cuando estas personas que se supone son fieles a sus convicciones utilizan su posición de privilegio para incitar o encubrir actos de violencia? desconociendo el esfuerzo y la trayectoria de una mujer e incluso revictimizándola ¿No es acaso también violencia?

Qué podemos pensar de aquellas personas que a través de sus actos contradicen su discurso, quienes por un lado dicen defender a las mujeres, son aquellas que por otro le quitan la voz o limitan a Diputadas en los pasillos del Congreso, priorizando intereses políticos sobre la dignidad de las personas.

Dirían algunos, ¿Que las

compre quien no las conozca! Yo digo, feminismo hipócrita aquel que deja atrás la bandera de sororidad cuando una mujer que no comparte ideas, o en un ejercicio de congruencia decide abstenerse o diferir; ahí, es señalada y perseguida por falsas acusaciones, e incluso a través del uso faccioso del aparato del Estado nulifican o invisibilizan su desempeño en el Congreso CDMX.

Apenas el 25 de noviembre del año pasado conmemoramos el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, muchas se pusieron pañuelos naranjas, se tomaron fotografías, y promovieron una imagen de apoyo a la causa, hasta los edificios cambiaron de color; no obstante, son ellas mismas quienes desconocen la lucha de aquellas que pensamos distinto y miran a otro lado cuando desde su propio partido se perpetran actos de violencia.

Hoy una Jefa de Gobierno o personajes a los que me refiero polarizan el discurso, ven negros o blancos, pero jamás la escala de colores completa, y son estas mismas personas quienes tratan de vender la idea de que sólo lo que hacen ellos es correcto y todo lo que hacen los demás es malo y hay que condenarlo.

Malas noticias para las Diputadas del Congreso de la Ciudad de México, pues hoy tenemos legisladoras que abiertamente traicionan la causa feminista, aún cuando fue gracias a esta que accedieron a una curul en legislativo local; pues desde MORENA y sus aliados, se bloquea el trabajo parlamentario de otras mujeres, priorizando intereses partidistas sobre la lucha por la igualdad y equidad en el ejercicio de cualquier espacio de participación, sororidad hipócrita en la casa del pueblo, sororidad hipócrita en la ciudad de derechos...

OPINIÓN

El machismo sigue imponiendo en pueblos indígenas

1, 2, 3 por ti y nuestra violencia de cada día



EL CABALLITO

Analizan regreso de sesiones virtuales al Congreso de la CDMX

Ante el aumento de contagios por Covid-19, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, que encabeza el priista **Ernesto Alarcón**, convocó hoy a reunión urgente para analizar si el próximo periodo ordinario de sesiones —que inicia el 1 de febrero—, continuará de manera presencial o virtual. Mientras, las sesiones de la Comisión Permanente, que son cuatro y ya llevan una, son virtuales y se prevé que se mantengan así. Nos cuentan que son más de 150 las personas que asisten al Palacio de Donceles y algunos ven el riesgo de que haya contagios, por lo que aseguran que, al menos al inicio de la Legislatura, las sesiones no serán presenciales.



Ernesto Alarcón

¿Limaron asperezas en la alcaldía Milpa Alta?

Nos platican que la gira que realizó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en la alcaldía Milpa Alta, no sólo sirvió para instalar el Gabinete de Seguridad o reactivar la construcción de la estación de bomberos, sino que también fue espacio para el reencuentro público entre la actual alcaldesa, la morenista **Judith Vanegas**, con el exedil, el diputado local por ese mismo partido, **Octavio Rivero**, quienes, nos dicen, han tenido fricciones por el personal que labora en esa demarcación. Junto a la jefa de Gobierno se vieron sonrientes, ¿será que ya limaron asperezas o las risas sólo fueron para la foto?



Judith Vanegas

Los Reyes La Paz, otro municipio con deudas

Sin dinero en las arcas y con una deuda millonaria, que creció en el trienio anterior en el que gobernó la alcaldesa morenista **Olga Medina Serrano**, así encontró al ayuntamiento la nueva presidenta municipal priista de Los Reyes La Paz, **Cristina González**. Nos dicen que su mayor preocupación es porque en el organismo de agua local el débito creció en más de 100 millones de pesos por el servicio de energía eléctrica, por lo que ahora tiene que pagar más de 235 millones de pesos que se acumularon en administraciones anteriores. Como “un desastre financiero” resumió la edil lo hasta ahora detectado.

